

FINANZAS & MERCADOS

CaixaBank negocia un ajuste de 8.291 empleados, el mayor de la banca

TRAS LA FUSIÓN CON BANKIA/ Propone cerrar hasta 1.534 oficinas, el 27% de la red, y ofrece prejubilaciones desde los 58 años, con el 50% del sueldo. Limita a la mitad las bajas de los mayores de 50 años.

R. Sampedro, Madrid

La fusión de CaixaBank y Bankia para crear el primer grupo financiero en España conllevará a un ajuste de empleo sin precedentes en el sector bancario del país. La dirección de CaixaBank, que absorbió la marca Bankia a finales de marzo, planteó ayer el mayor expediente de regulación de empleo (ERE) de la banca española. La entidad anunció a los sindicatos su intención de recortar 8.291 empleos, el 18,7% de la plantilla, para adelgazar la estructura hasta unos 36.109 trabajadores, según fuentes sindicales. Es previsible que esta cifra se rebaje en la negociación con los sindicatos.

El nuevo CaixaBank quiere primar la voluntariedad, si bien la dirección anticipa que no aceptará que se concentre más de la mitad de las salidas en el colectivo de más de 50 años. Se estima que más de 8.000 empleados de la entidad fusionada superan ese límite de edad. Tras este primer criterio, se tendrá en cuenta la meritocracia en el desempeño profesional de los últimos años.

En la reunión de ayer con los sindicatos, el banco también concretó el plan de indemnizaciones para las bajas incentivadas y las prejubilaciones.

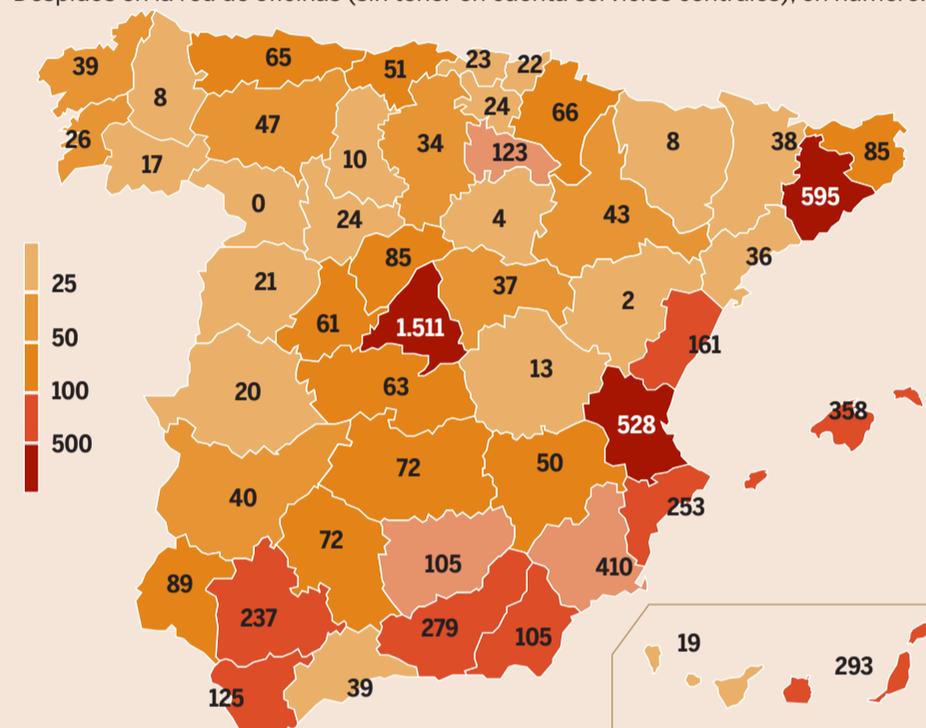
Condiciones

La entidad distingue entre cuatro grupos.

1. Prejubilaciones desde los 58 años y hasta los 63 años para los empleados con al menos 15 años de antigüedad, con un 50% del salario pensionable, descontando el desempleo y con un convenio especial con la Seguridad Social hasta los 63 años.
2. Para el colectivo de entre 55 y 58 años, ofrece indemnizaciones equivalentes al 50% del sueldo con un tope de dos anualidades.
3. Para los mayores de 63 años ofrece indemnizaciones de 20 días por año trabajado, con un límite de 12 mensualidades.
4. A los menores de 55 años, CaixaBank ofrece 25 días por año trabajado, con un máximo al equivalente de 18 mensualidades.

CÓMO SE DISTRIBUIRÁN LAS BAJAS

Despidos en la red de oficinas (sin tener en cuenta servicios centrales), en número.



Expansión

Fuente: UGT

Se prevé una reducción de plantilla de casi 1.900 empleados de Servicios Centrales

Las condiciones de las prejubilaciones y bajas incentivadas son peores que las del ERE de 2019

La edad se tendrá en cuenta a 31 de diciembre de 2021.

El banco se comprometió a poner en marcha un plan de recolocación que permita encontrar trabajo en un breve periodo de tiempo a todas las personas que dejen la entidad.

Estas condiciones económicas, que aún tendrán que negociar las partes, son considerablemente inferiores a las del último ERE de CaixaBank, pactado en 2019.

En ese ajuste, que afectó al 7% de la plantilla, se rebajó la edad de prejubilación a los 52 años. Los que salieron por esta vía lo hicieron con un 57% del salario bruto fijo anual. Las bajas incentivadas se remuneraron con 45 días por

EL NUEVO GIGANTE BANCARIO

Datos al cierre de 2020

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Activos (en millones de euros) | 661.362 |
| Número de empleados | 51.384 |
| Número de sucursales | 6.335 |
| Cajeros automáticos | 14.009 |
| Clientes | 20 millones |
| Cuota de mercado en créditos | 24% |
| Cuota de mercado en depósitos | 25% |

Fuente: La entidad

año trabajado, con un tope de 42 mensualidades y un mínimo de 36.

Cierre de oficinas

La dirección de CaixaBank detalló ayer que prevé cerrar hasta 1.534 oficinas, el 27% de su red en España, para evitar las duplicidades tras la integración. De hecho, las salidas se concentrarán en la red comercial, con la baja de unos 5.742 empleados, sobre todo en Madrid, Barcelona y Valencia. En Servicios Centrales se prevé una reducción de 1.861 trabajadores.

Para determinar las oficinas que echarán el cierre, el grupo ha identificado cinco criterios: el tamaño del municipio y la competencia bancaria en la

plaza; la distancia entre oficinas de CaixaBank y Bankia; la cuota y solapamientos de ambas entidades; evitar la exclusión financiera; y el objetivo de potenciar oficinas de mayor tamaño y especialización.

La entidad presentó ayer de forma inesperada también cambios en las condiciones laborales. Entre otras medidas, la eliminación de las pagas extra por nacimiento de hijos y de defunción de familiares.

Los sindicatos rechazaron de plano el ajuste planteado por la integración con Bankia y la modificación de las condiciones económicas, y amenazaron con movilizaciones si no se reduce el número de salidas y se mejoran las indemnizaciones.

El Gobierno cree que el ERE sería mayor sin fusión

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, defendió ayer que el expediente de regulación de empleo (ERE) propuesto por el nuevo CaixaBank habría sido "muy superior" de no haberse producido la fusión con Bankia. "Siendo consciente de que se trata de un expediente cuantioso e importante, éste podría haber sido muy superior si cada entidad hubiera hecho la reestructuración por su lado", afirmó Montero en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. En su opinión, la fusión ha permitido a la empresa ganar en eficiencia y en capacidad de capilaridad en España para mantener las oficinas importantes e incorporarse a un sistema de digitalización, informa Efe. La portavoz del Gobierno aseguró que es "imprescindible" que los bancos españoles completen sus procesos de reestructuración "para que sean fuertes a nivel internacional" y "jueguen un papel imprescindible en el tejido productivo".

CaixaBank justifica el plan de ajuste por causas productivas y organizativas derivadas de la fusión entre CaixaBank y Bankia, y de la realidad del mercado, tanto por la persistencia de tipos de interés negativos como del avance de la digitalización de los clientes.

También alega la caída sostenida de ingresos y la lenta recuperación del crédito en el contexto actual de pandemia.

Para la dirección de CaixaBank, las ratios actuales de eficiencia (mejor cuanto más bajas) alejan a los inversores. A cierre de 2020, según las últimas cuentas por separado, CaixaBank tenía una ratio de eficiencia del 54,4% y Bankia, del 57,7%.

Roldán no se presentará a su reelección al frente de la AEB

R. Sampedro, Madrid

José María Roldán, presidente de la Asociación Española Bancaria (AEB), no se presentará a su reelección para un tercer mandato el próximo año. Así lo anunció ayer el presidente de la patronal bancaria en una rueda de prensa telemática con motivo de la Asamblea General.

"Ocho años son suficientes para una presidencia", afirmó Roldán, quien tomó las riendas de la AEB en abril de 2014 en sustitución de Miguel Martín.

Para el presidente de la AEB, se abre un nuevo periodo en el sector financiero español, que requiere de una "visión distinta". Tiene aún un año por delante que estará marcado por la pandemia y su impacto en el negocio de los bancos.

Roldán (Teruel, 1964) seguirá el ejemplo de Martín, quien limitó su mandato al frente de la patronal a ocho años. Fue director general de regulación del Banco de España y director del gabinete de Rodrigo Rato, cuando era vicepresidente económico del Gobierno, entre 1994 y 1997.

Más cierres de oficinas

Roldán anticipó que hay margen para que la banca española siga recortando la red de oficinas por el aumento de la digitalización y los pagos electrónicos. En este sentido, esgrimió que el sector financiero español ha clausurado 5.000 oficinas entre 2015 y 2019, según los últimos datos disponibles del Banco Central Europeo (BCE). Esta cifra de cierres es inferior al ajuste de 9.000 sucursales en Alemania y de 6.000 oficinas en Italia en el mismo periodo. "La red de oficinas bancarias todavía está por encima de los niveles de la Unión Europea", afirmó.

El número de oficinas bancarias se ha reducido a la mitad en los últimos diez años. Hay algo más de 22.000 oficinas, según los últimos datos del Banco de España y sin tener en cuenta los planes en marcha de las entidades.

El presidente de la patronal bancaria dio por hecho un aumento de la morosidad una vez que desaparezcan las ayudas por la pandemia, aunque evitó fijar un techo al nivel de impagos.